



Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO RELATIVA A ACCESO PÍTAMO SUR

REF: Octubre 2022

SERICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO: VOX

Nº ORDEN: 4.41

RESPUESTA ESCRITA

En relación a las preguntas remitidas, se adjunta informe recibido por el Gerente de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

Sevilla, en la fecha que consta a pie de firma

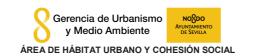
EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO Y COHESIÓN SOCIAL Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

1

Código Seguro De Verificación	zNHrUnNI6H7lrHNtM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	25/10/2022 13:43:43
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zNHrUnNI6H7lrHNtM792HQ==		





RESPUESTA A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

SERVICIO: Dirección Técnica

GRUPO POLÍTICO:

Grupo Municipal Vox

Fecha: octubre 2022

Nº. Orden día: 4.41

PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Estado tramitación del paso soterrado bajo la vía del tren que conectará la zona de Pítamo Sur con los Jardines de Hércules.

Estado tramitación urbanización aledaños apeadero tren Bellavista por el lado opuesto a Bellavista.

RESPUESTA:

Según las determinaciones del Plan General, la infraestructura correspondiente al viario bajo el ferrocarril Sevilla – Cádiz, para la conexión de los suelos y urbanizaciones, existentes y futuras, localizadas en ambas márgenes del ferrocarril, está vinculada a nivel de planeamiento y de financiación al desarrollo del sector SUS-DBP-06 "Villanueva del Pítamo". Por tanto, se trata de una actuación asociada a un sector de desarrollo urbanístico, cuya iniciativa es privada, a través de una Junta de Compensación en la que participa la Junta de Andalucía al ser propietaria de parte de los suelos.

Las viviendas a las que hace referencia la pregunta, se localizan en una de las parcelas urbanizadas como desarrollo del sector SUS-DBP-07 "Pítamo Sur", cuyas condiciones de accesibilidad son las existentes, todo ello conforme a las determinaciones del Plan General y del planeamiento de desarrollo del sector.

Dado que la actuación que se solicita para ejecutar el paso soterrado es de iniciativa privada, con ocasión de las licencias otorgadas para la construcción de las nuevas viviendas en Pítamo Sur, desde la Gerencia de Urbanismo y Medioambiente se hicieron gestiones tanto con Adif como con la Junta de Compensación de "Villanueva del Pítamo" y con los promotores de las edificaciones del propio Pítamo Sur, para intentar facilitar un acuerdo entre los promotores privados, ADIF y Ayuntamiento de forma que se pudiera estudiar la ejecución anticipada del citado paso inferior.

Sin embargo, no consta, hasta la fecha, que se haya podido llegar a ese acuerdo de ejecución anticipada entre los promotores, y por tanto la actuación se ejecutaría, conforme a lo previsto en el PGOU, con el resto de obras de urbanización de "Villanueva del Pítamo", cuyo sector se encuentra en fase de aprobación provisional del planeamiento.

Respecto a la segunda cuestión, los suelos ubicados al otro lado del ferrocarril a la altura del apeadero Bellavista, no se encuentran en el término municipal de Sevilla, por tanto, desconocemos su situación urbanística.

La Directora Técnica (según adscripción res. 4705 de 30.08.22)

Fdo.: Carmen Hernández Rey

V°B° El Gerente

Fdo.: Juan Carlos de León Carrillo

Código Seguro De Verificación	hr+toSEeDyjAfMS/01/wLg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos de Leon Carrillo	Firmado	19/10/2022 17:42:56
	Maria del Carmen Hernandez Rey	Firmado	18/10/2022 17:14:36
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hr+toSEeDyjAfMS/01/wLg==		



Código Seguro De Verificación	zNHrUnNI6H7lrHNtM792HQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	25/10/2022 13:43:43
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/zNHrUnNI6H7lrHNtM792HQ==		

